

## **Importancia de la diligencia y competencia laboral en el contador público**

### **Importance of diligence and labor competence in the public accountant**

**Adán Pérez Hernández.** <sup>(1)</sup>

**Dra. Gladys Hernández Romero.** <sup>(2)</sup>

<sup>1</sup>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco, México. Email: lcp.adanph@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8958-7730>

<sup>2</sup>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Tabasco, México. Email: doctoragladys@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9045-2937>

**Contacto:** lcp.adanph@gmail.com

**Recibido:** 22-01-2023

**Aprobado:** 15-05-2023

#### **Resumen**

La sociedad brinda la confianza al contador público ya que su labor es de suma importancia para la economía, es por ello que se hace énfasis en la responsabilidad de este sobre sí mismo, el ser diligente conlleva a ser competente y esto se logra a través de la actualización de conocimientos. El objetivo de la presente es dar a conocer si los sujetos han actualizado sus conocimientos y de qué manera lo han hecho, de igual manera, dar a conocer la percepción de los sujetos sobre ciertos conceptos. La investigación es de tipo descriptiva, bajo un enfoque cuantitativo y aplicando el método deductivo, a su vez se aplicaron técnicas documentales y de campo, aplicando encuestas de manera virtual, la muestra comprende de 100 encuestados entre ellos estudiantes de la licenciatura en contaduría pública y profesionales contables pertenecientes a la zona geográfica de Villahermosa, Tabasco, México, durante el periodo abril – mayo 2022. Los resultados señalan que el 66% considera muy importante la actualización de conocimientos, por lo que el 65% señaló haberlo implementado, entre los medios destaca los cursos y talleres ya que fue señalado por el 59%. Se concluye así que la actualización de conocimientos es considerada de gran importancia para el desarrollo profesional de los contadores públicos, ya que abre sus puertas a nuevas y mejores posibilidades, de igual manera brinda confianza y profesionalismo en su desempeño laboral.

**Palabras clave:** Actualización de los conocimientos, contabilidad, responsabilidad, competencia profesional, perfeccionamiento.

**Abstract**

Society gave confidence to the public accountant since his work is of the utmost importance for the economy, which is why emphasis is placed on his responsibility over himself, being diligent leads to being competent and this is achieved through knowledge updating. The objective of this is to make known if the subjects have updated their knowledge and how they have done it, in the same way, to make known the perception of the subjects about certain concepts. The research is descriptive, under a quantitative approach and applying the deductive method, in turn documentary and field techniques were applied, applying surveys virtually, the sample comprises 100 respondents, including students of the degree in public accounting and accounting professionals belonging to the geographical area of Villahermosa, Tabasco, Mexico, during the period April - May 2022. The results indicated that 66% consider updating knowledge to be very important, for which 65% indicated having implemented it, among the media highlights the courses and workshops as it was pointed out by 59%. It is thus concluded that the updating of knowledge is considered of great importance for the professional development of public accountants, since it opens its doors to new and better possibilities, in the same way it provides confidence and professionalism in their work performance.

**Keywords:** Update of knowledge, accounting, responsibility, professional competence, improvement.

**Introducción**

La responsabilidad puede ser vista como un valor o una virtud, se relaciona estrechamente con la ética ya que se vincula al carácter de la persona derivado del análisis interior, más que una imposición es un aspecto inherente a la voluntad propia, puesto que se tiene la decisión libre de cumplir o no con ciertos aspectos, sin embargo, en diversos factores la responsabilidad es de suma relevancia puesto que un acto de negligencia e irresponsabilidad puede traer consecuencias graves, afectado ya sea a terceros, a la sociedad, a la naturaleza, etc. Cabe mencionar que la responsabilidad se puede clasificar de 3 maneras de acuerdo a Polo (2019):



1. Ética: como seres humanos percibimos y somos conscientes, en distinto grado, de la existencia y sus condiciones. Y ante tal hecho, damos respuesta, sea con acciones u omisiones;
2. Moral: es la respuesta que debemos dar por las normas morales que permiten la convivencia humana. En este caso es el deber el criterio de la responsabilidad;
3. Legal: es la respuesta que damos ante las leyes de un país o leyes internacionales. Somos responsables como ciudadanos o por la actividad o por la función, estamos dentro de un marco legal ante el cual debemos responder. (pp.50-51)

Por lo tanto, la responsabilidad es un aspecto indispensable ya que coadyuva a dar una respuesta ante lo requerido, un ejemplo simple y cotidiano es cuando un profesor asigna tareas a sus alumnos, estos pueden bien hacerlas o no, la responsabilidad entra cuando el alumno cumple con sus actividades en tiempo y forma, dando una respuesta ante lo que se presenta y no ignorando la situación, asimismo se relaciona la moral mediante el cumplimiento de lo que se considera correcto y la ética dado que las condiciones ameritan una acción derivada de la autorreflexión.

Teniendo en contexto lo anterior, en la presente investigación se le dará relevancia a la responsabilidad enfocada en la actualización de conocimientos o formación continua, puesto que en este caso la profesión contable lo amerita ya que en México hay constantes reformas fiscales y por ende, hay una serie de cambios en diversos requisitos, por lo que se considera necesario darle prioridad al sentido de responsabilidad profesional.

### **Responsabilidad social**

De manera general, la responsabilidad social [RS] puede interpretarse como el grado de compromiso que se tiene con terceros implementando consigo la ética ya que hay una estrecha relación en ambos términos, Viteri (2010) afirma que “la ética es el saber que nos orienta la conducta reflexivamente y cuyo fin es la toma de decisiones prudentes y justas (...)” (p.90), mientras que en el caso de la RS, Viteri expresa que “(...) la responsabilidad social es una forma de gestión que tiene y debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas” (p.90), por lo tanto, ambos conceptos van de la mano en su interpretación y por ende en su aplicación.

La responsabilidad social es de gran importancia, en las empresas es vital ya que las consecuencias de las acciones y decisiones tienen un impacto en la sociedad, ya sea positivo o negativo, es indispensable mencionar que no es suficiente con aplicar la RS como medida correctiva, es decir, corregir los daños que se causa al medio ambiente y a la sociedad, sino como algo para prevenirlo. (Mendoza, Jaramillo y López, 2020; Bom, 2021)

Por lo tanto, es importante tener en consideración que “es un modelo aplicable a todo tipo de organización, en cualquier actividad o país, para valorar y comparar su contribución al desarrollo sostenible” (Quevedo et al., 2020, p.176), y de manera general, Cantú (2022) expresa que:

(...) la RS se ha constituido en un talante para organizar y conducir la gestión social en la colectividad humana, constituyéndose en un acuerdo que pretende abatir la discriminación y la exclusión social, y recuperar el respeto que se debe profesar a la naturaleza, así como recobrar la dignidad humana de las personas. (p.69)

Teniendo en consideración lo anterior es destacable que la RS está estrechamente relacionada con la ética y con las organizaciones, de modo que Sánchez y Pérez (2020) consideran que “la responsabilidad social de las organizaciones conlleva acciones vinculadas con un comportamiento ético, así como políticas y directrices que ponen énfasis en el cuidado del medio ambiente (...)” (p.50).

### **La auto responsabilidad**

Para poder alcanzar los objetivos o metas propuestas a lo largo de la vida se debe contar con compromiso, esfuerzo, disciplina y auto responsabilidad, esta última se centra en hacerse responsable de los actos propios, en ser una persona consciente de las consecuencias derivadas de la irresponsabilidad, el ser responsable de uno mismo es indispensable para ser considerado un adulto funcional.

Cuando esto se mezcla con ejercer una profesión hay diversos factores que intervienen, como se mencionó anteriormente: la responsabilidad social, en el aspecto de dar una respuesta prudente ante los compromisos establecidos principalmente con los clientes. En la responsabilidad personal o auto responsabilidad el profesional debe tener en

consideración sus competencias y habilidades, el ser responsable conlleva a ser honesto con los alcances de sus conocimientos.

En este punto se plantean diversas preguntas ¿El profesional está capacitado para lo que el cliente le demanda? ¿Está al día con las novedades de su profesión? Para poder ejercer de manera diligente debe haber una gran responsabilidad por los actos propios, un profesional sin responsabilidad sobre sí mismo puede llegar a ser incluso perjudicial para sus clientes, muchas veces varía dependiendo la profesión, sin embargo la importancia siempre está presente, ya sea un médico, un abogado, un arquitecto o un contador, etc.

### **El contador público en México**

En México una de las obligaciones fiscales como contribuyente es la de llevar la contabilidad, principalmente para la correcta declaración de impuestos, en relación a esto Santos (2018) menciona que “aporta información verificable, medible, y comparable, a través de la sistematización en la obtención, análisis, medición y exposición de datos”, es por ello que se necesita de los servicios de un profesional capacitado en el área, es decir, un contador público.

Es el Licenciado en Contaduría Pública, quien brinda sus servicios profesionales ya sea de manera independiente o como empleado de una entidad, éste se puede desempeñar en ámbitos como contabilidad, costos, auditoría, fiscal, asesoría, etc. Su rol dentro de las empresas es de suma importancia ya que mediante la contabilidad surge la información financiera que funge como pauta primordial en la toma de decisiones de las empresas. (Cerino y Hernández, 2021, p.5)

Por otra parte, es relevante mencionar que en México existen entidades que ayudan a regular y orientar a los profesionales contables, ejemplo claro es el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Instituto o IMCP), el cual ha emitido una serie de normas las cuales se pueden tomar como base para el ejercicio de la profesión, una de ellas es la Norma de desarrollo profesional continuo, la cual tiene por objeto:

Reglamentar las actividades de los asociados activos, miembros de las asociaciones Federadas al IMCP, que deberán llevar a cabo para cumplir con el desarrollo profesional continuo, así como, establecer las facultades y obligaciones de las Federadas y del propio IMCP, para difundir, promover, facilitar, vigilar y controlar su cumplimiento. (IMPC, 2015, p.15)

Cabe mencionar que si un asociado comete alguna irregularidad será sancionado por el mismo IMCP. Por otra parte, uno de los documentos, de igual manera, emitido por el Instituto es el Código de ética profesional, el cual establece las normas éticas mínimas que deben poner en práctica los Contadores Públicos que practiquen en México. (IMPC, 2012)

Este código de ética cuenta con cinco principios fundamentales:

- Integridad.
- Objetividad.
- Diligencia y competencia profesional.
- Confidencialidad.
- Comportamiento profesional.

### **Diligencia y competencia profesional**

De los cinco principios del Código de ética se hará hincapié en la diligencia y competencia profesional, ya que resulta indispensable para la actualización de conocimientos o el desarrollo profesional continuo, dado que este “le permite al Contador Público desarrollar y mantener sus capacidades para desempeñarse de manera competente dentro del entorno profesional” (IMPC, 2012, p.23).

Mantener el conocimiento profesional y las habilidades al nivel necesario que aseguren que el cliente o la entidad para la que se trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, la legislación y las técnicas, y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables (IMPC, 2012, p.14)

Para poder desarrollar y mantener los conocimientos es necesario implementar diversos métodos: diplomados, cursos, talleres, conferencias, participación o asistencia en congresos, seminarios, capacitación laboral a través del centro de trabajo, etc. Es de suma importancia continuar con el desarrollo para mantener la calidad de los servicios brindados.

### **La importancia de la actualización de conocimientos en la profesión contable**

Teniendo en contexto la importancia del contador público para las empresas y en general, para los usuarios de la información financiera, se hace énfasis en la responsabilidad que tienen los profesionales contables en la actualización de conocimientos, dado que a través

del paso del tiempo surgen reformas fiscales y actualizaciones de diferentes documentos, por lo tanto para cumplir con el principio de diligencia y competencia profesional se debe tener responsabilidad para continuar ampliando y actualizando sus conocimientos.

(...) Es necesario salvaguardar la calidad de los servicios que presta, independientemente del ámbito donde se desarrolle, así que requiere estar en un proceso de mejora continua con una actualización permanente en todas las áreas de la profesión, además de integrar a su formación conocimiento de otras áreas que complementen sus habilidades. (Bartolo y Vargas, 2019, párr.7)

### **Objetivo**

El objetivo de la presente investigación es dar a conocer si los sujetos han actualizado sus conocimientos y de qué manera lo han hecho, esto para tener en consideración de que manera se puede lograr el desarrollo profesional continuo incluso sin pertenecer a una asociación o colegio de Contadores.

### **Materiales y métodos**

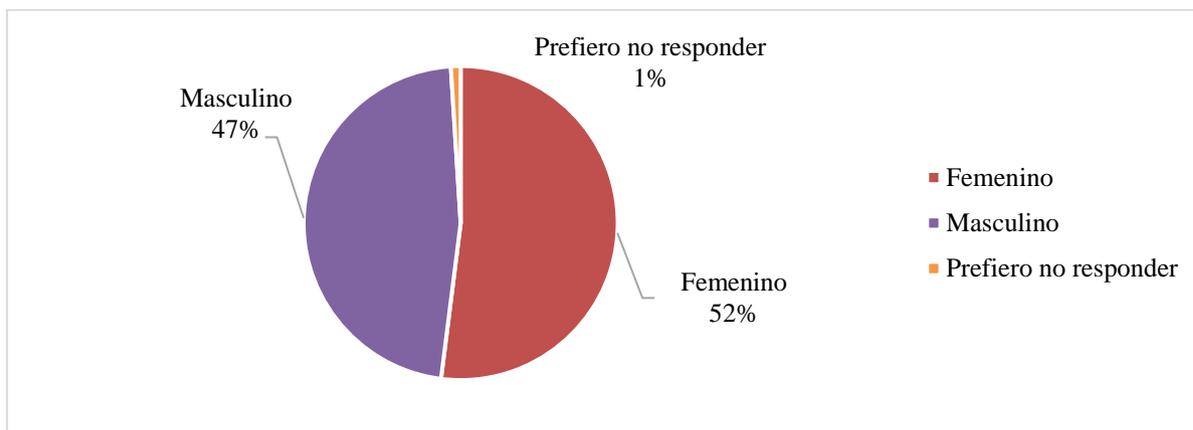
La presente investigación es de tipo descriptiva ya que se pretende describir en sus principales elementos una realidad, por lo que se realizó bajo un enfoque cuantitativo dado que se aplicaron encuestas, a su vez se implementó el método deductivo yendo de lo general a lo particular. (Guevara, Verdesoto y Castro, 2020)

Se aplicaron técnicas documentales, consultando y recopilando material bibliográfico de referencia relacionado a los temas de la presente investigación, en revistas de divulgación científica, sistemas de indización y repositorios digitales, tales como *Scielo* y *Redalyc*, también en poblaciones finitas conformadas por información documental tales como bibliotecas. De igual manera se aplicaron técnicas de campo puesto que se distribuyeron encuestas a través de la plataforma “*Google Forms*”, haciendo uso de instrumentos como el análisis de datos asistido por computadora como Excel.

Es por ello que la población comprende de una muestra no probabilística de 100 encuestados, como se mencionó anteriormente las encuestas se aplicaron de manera virtual, la zona geográfica abarca la ciudad de Villahermosa, estado de Tabasco México durante el periodo de abril – mayo 2022, los sujetos engloban a estudiantes de la licenciatura en Contaduría pública y profesionales contables del área.

### **Resultados**

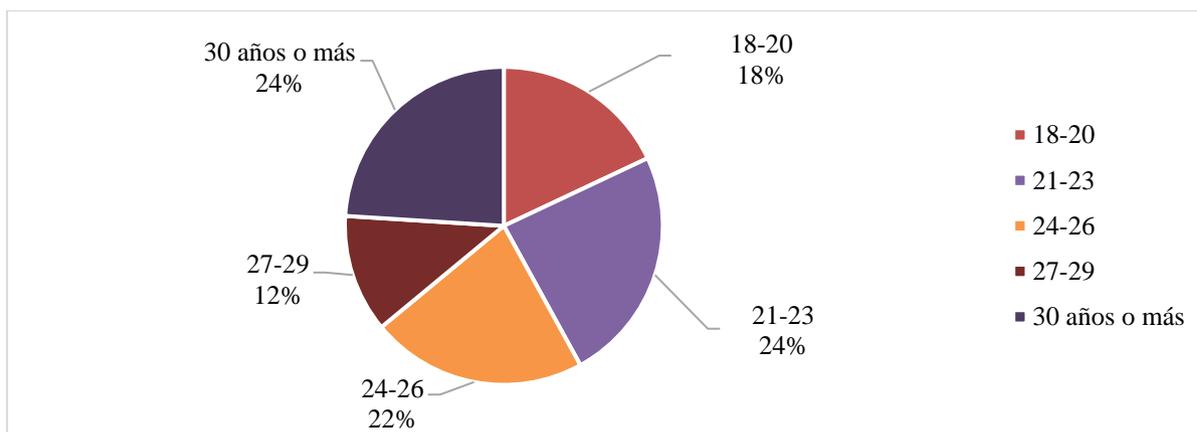
Se procedió a solicitar información general para tener en consideración las características de los encuestados, se pidió señalar el género al que pertenecen obteniendo como resultado un 52% femenino, un 47% masculino y el 1% restante prefirió no responder, tal como lo muestra la gráfica 1.



**Gráfica 1.** Género de los participantes.

Fuente: Elaboración propia.

De misma manera se solicitó señalar el rango de edad, obteniendo como resultado que el 24% tiene 30 años o más, al igual que entre 21 y 23 años con 24%, seguido del 22% el cual se encuentra entre 24 y 26 años, en menor medida el 18% corresponde a los encuestados cuya edad ronda de 18 a 20 años y por último el 12% perteneciente a aquellos con edad de 27 a 29 años, tal como lo muestra la gráfica 2.

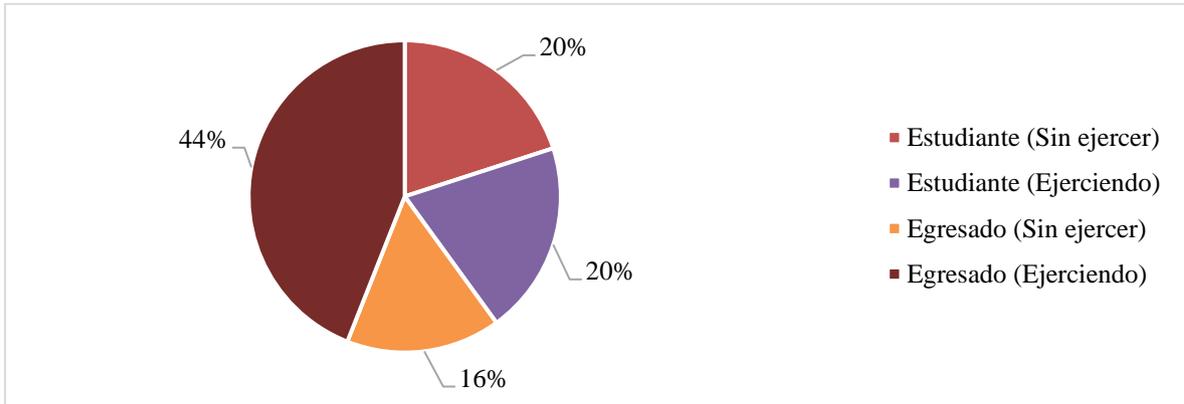


**Gráfica 2.** Rango de edad de los participantes.

Fuente: Elaboración propia.

Para complementar la compilación de información general, se le pidió a los encuestados señalar su situación académica – laboral, estableciendo 4 opciones, los resultados señalan que el 44% son egresados de la licenciatura en contaduría pública y se encuentran

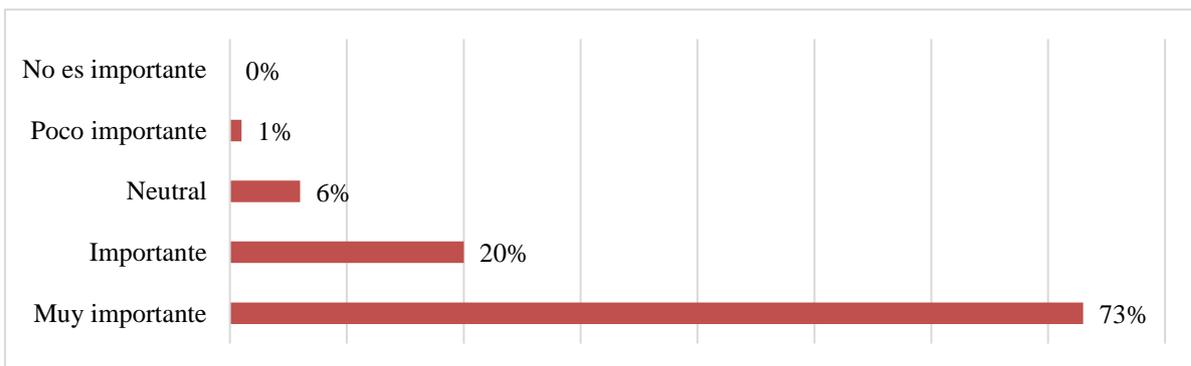
ejerciendo, el 40% se divide en 20% correspondiente a estudiantes de la misma licenciatura que se encuentran ejerciendo y el otro 20% no ejerce, por último el 16% incluye a egresados que en la actualidad no ejercen la profesión contable, tal como lo expone la gráfica 3.



**Gráfica 3.** Situación académica – laboral de los participantes.

Fuente: Elaboración propia.

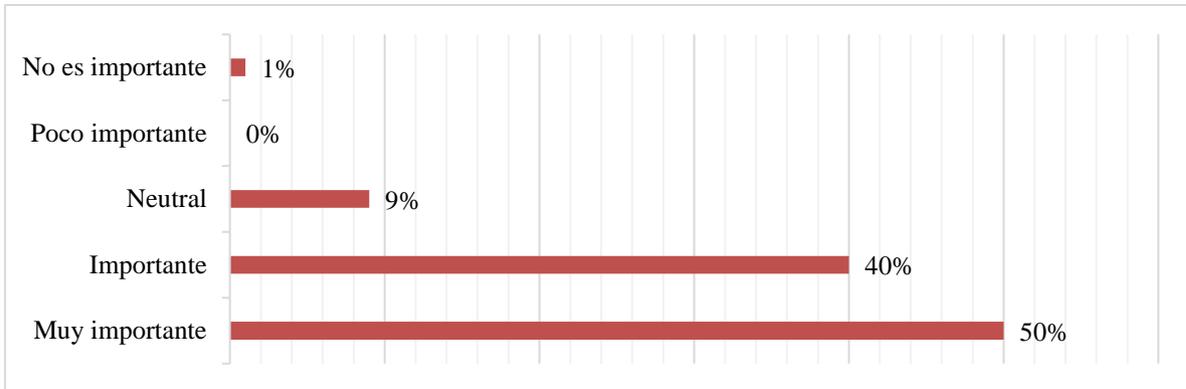
Posteriormente, se entró en materia cuestionando a los encuestados sobre que tan importante consideran el sentido de responsabilidad, recabando como resultado que el 73% lo considera muy importante, seguido del 20% el cual lo considera importante, a su vez el 20% se considera lo considera neutral y en menor medida el 1% lo considera poco importante, tal como se ilustra en la gráfica 4.



**Gráfica 4.** ¿Qué tan importante considera el sentido de la responsabilidad?

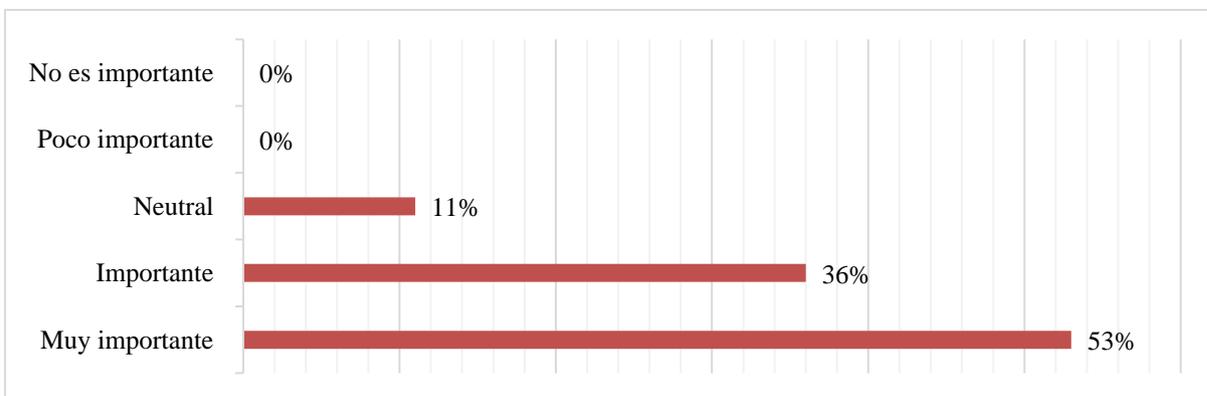
Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, se solicitó indicar que tan importante consideran los encuestados la diligencia, los resultados señalan que el 50% lo considera muy importante, seguido del 40% el cual lo considera importante, por otra parte, el 9% lo considera neutral y el 1% restante no lo considera importante, tal como se presenta en la gráfica 5.



**Gráfica 5.** ¿Qué tan importante considera la diligencia?

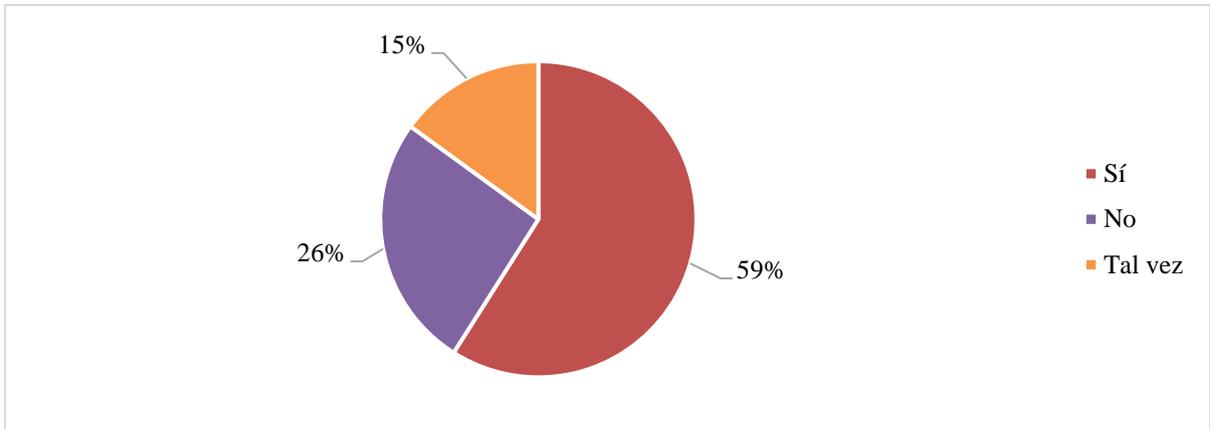
En relación a lo anterior, se solicitó a los encuestados señalar que tan importante consideran la competencia profesional, ya que esta se encuentra estrechamente relacionada a la diligencia, los resultados indican que el 53% lo considera muy importante, seguido del 36% el cual lo considera importante, y el 11% restante lo considera neutral, tal como lo demuestra la gráfica 6.



**Gráfica 6.** ¿Qué tan importante considera la competencia profesional?

Fuente: Elaboración propia.

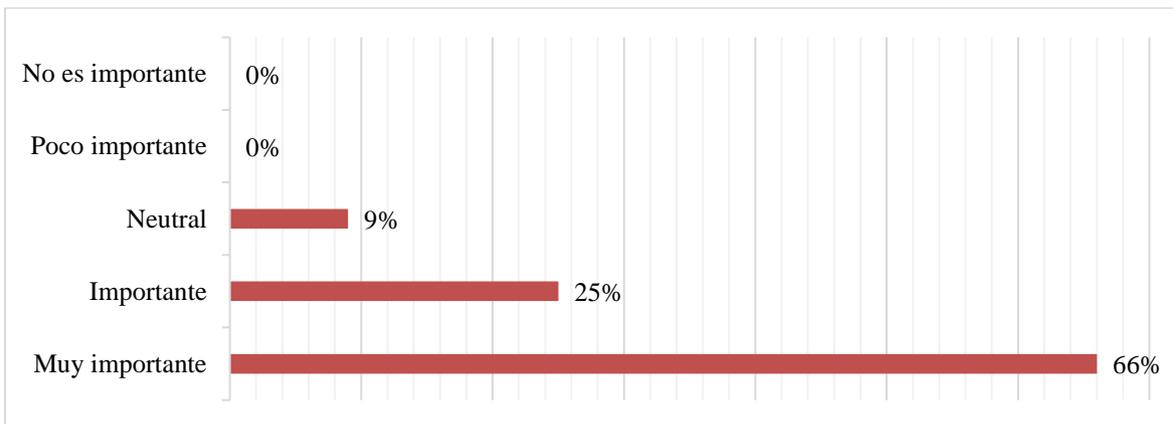
Dado que la diligencia y competencia profesional se presentan como un principio del Código de ética profesional, se solicitó a los encuestados señalar si tenían conocimiento de ello, obteniendo que el 59% indicó que si, al contrario del 26% que apuntó que no, por otra parte, el 15% no estaba seguro sobre tener conocimiento, tal como se presenta en la gráfica 7.



**Gráfica 7.** ¿Sabía que la competencia y diligencia profesional es un principio del Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores?

Fuente: Elaboración propia.

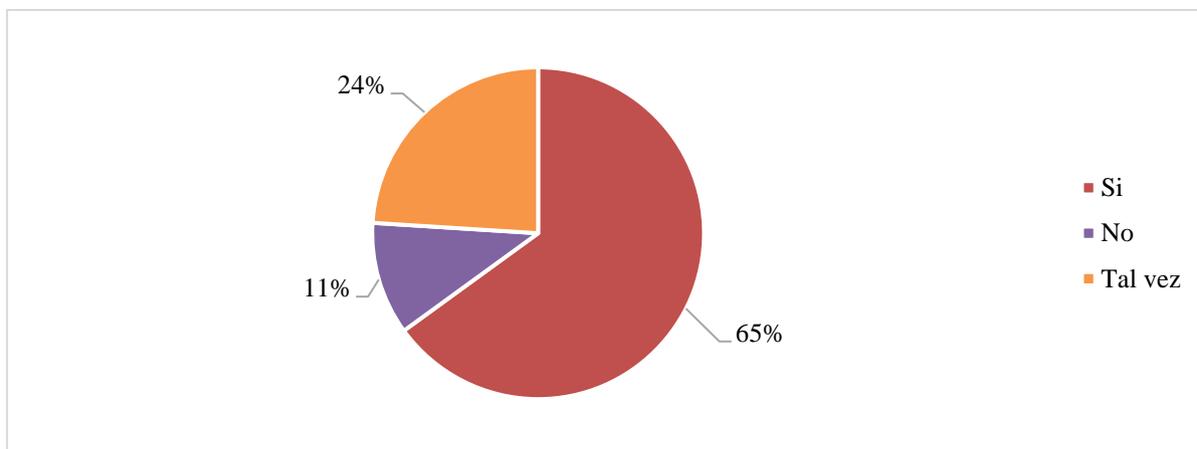
Simultáneamente se procedió a profundizar sobre el tema y se le pidió a los encuestados indicar que tan importante consideran la actualización de conocimientos, el 66% señaló que muy importante, seguido del 25% el cual lo considera importante y el 9% restante mantiene una posición neutral respecto a su importancia, tal como se visualiza en la gráfica 8.



**Gráfica 8.** ¿En qué medida considera importante la actualización de conocimientos?

Fuente: Elaboración propia.

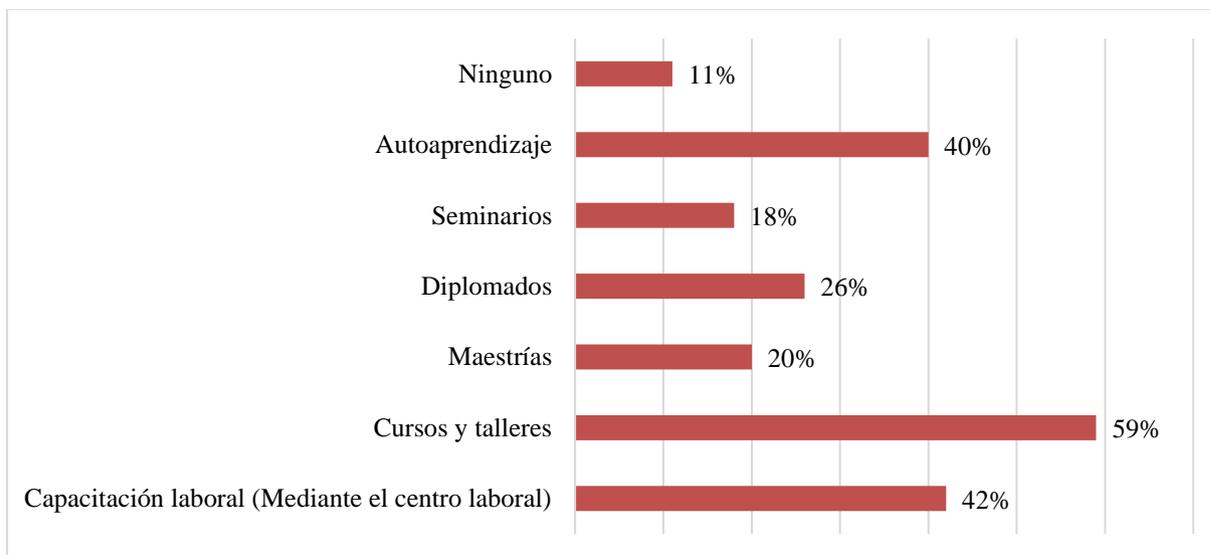
Partiendo de lo anterior, se requirió saber si los encuestados habían actualizado sus conocimientos contables en la actualidad, obteniendo una respuesta positiva por el 65% de los participantes, por otra parte, el 24% consideraba que tal vez sí lo habían hecho pero no había seguridad sobre la respuesta concreta, al contrario del 11% el cual indicó que no (véase gráfica 9).



**Gráfico 9.** En la actualidad ¿Ha actualizado sus conocimientos contables?

Fuente: Elaboración propia.

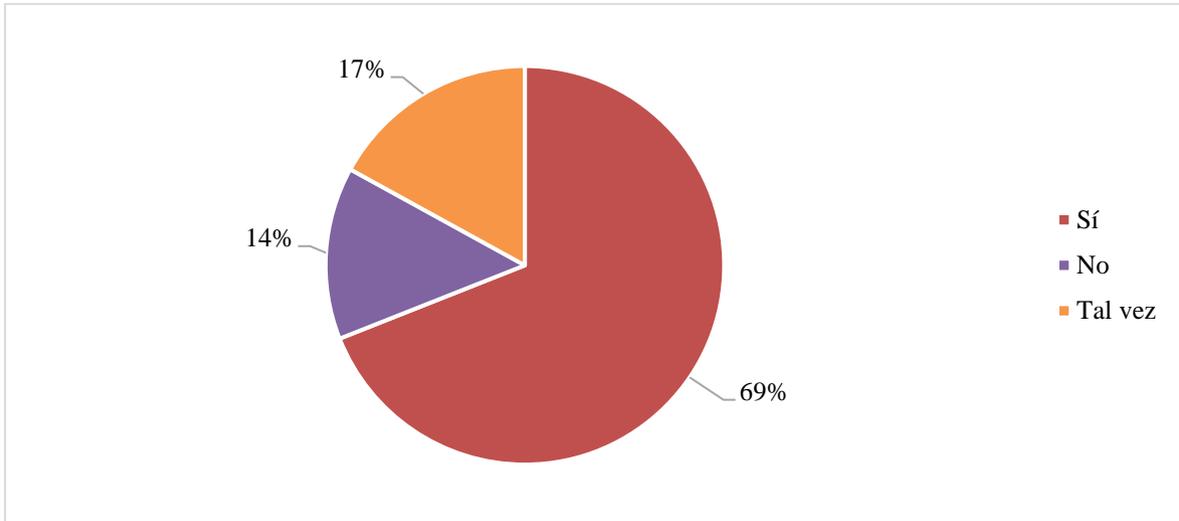
Por consiguiente, se solicitó a los encuestados indicar mediante cuales medios actualizaron sus conocimientos contables obteniendo que varios participantes implementaron más de uno, puesto que los cursos y talleres fueron señalados por el 59%, seguido de la capacitación laboral a través de los centros de trabajo con un 42%, a su vez el autoaprendizaje fue señalado por el 40%, de igual manera los diplomados fueron elegidos por el 26%, seguida de las maestrías con 20% de elección y los seminarios con 18%, el 11% restante corresponde a aquellos que no han actualizado sus conocimientos, tal como se expone en la gráfica 10.



**Gráfico 10.** ¿De qué manera a actualizado sus conocimientos contables?

Fuente: Elaboración propia.

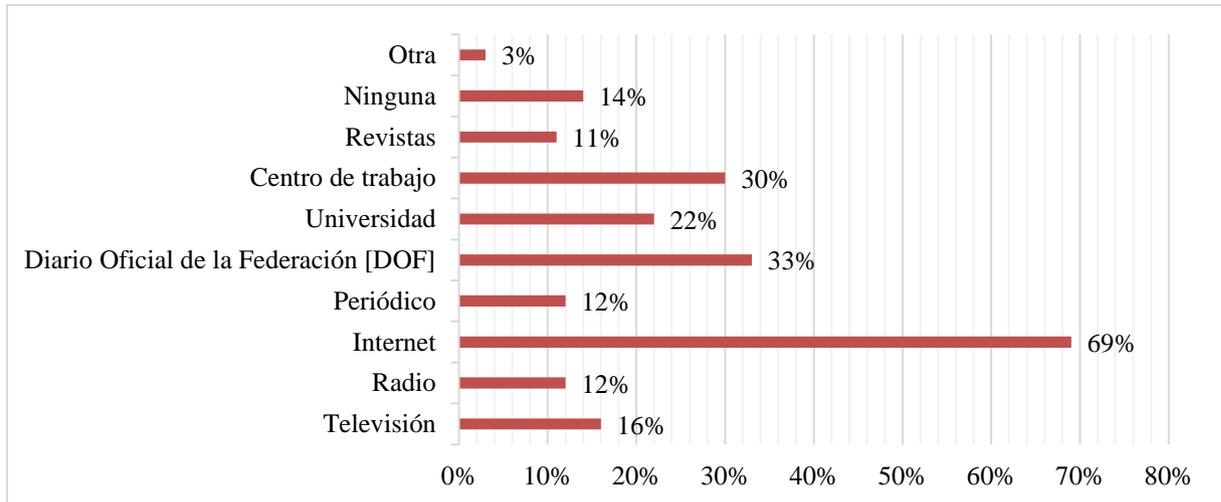
Para ejemplificar lo anterior se procedió a preguntar a los encuestados si tenían conocimiento sobre las reformas fiscales presentadas en México en la actualidad, los resultados exponen que el 69% señaló que si, mientras que el 17% consideró que tal vez y el 14% indicó que no, tal como lo muestra la gráfica 11.



**Gráfica 11.** ¿Es consciente de las reformas fiscales presentadas en México?

Fuente: Elaboración propia.

Por último, los encuestados señalaron de qué manera obtuvieron conocimiento sobre las reformas fiscales presentadas en México, nuevamente más de una opción fue seleccionada ya que el internet fue elegido por el 69%, seguido del Diario Oficial de la Federación (DOF) el cual fue seleccionado por el 33%, a su vez los centros de trabajo fueron señalados por el 30%, por otra parte el 22% indicó que mediante las universidades, el 16% gracias a la televisión, el 12% a través de la radio, al mismo nivel que el periódico con 12% y las revistas con un 11%, el 3% de los encuestados mencionaron que a través de otros medios y al contrario, el 14% señaló que mediante ninguno (véase gráfica 12), lo que coincide con los resultados anteriores ya que el 14% indicó no saber sobre las reformas fiscales.



**Gráfica 12.** ¿De qué manera supo sobre las reformas fiscales presentadas en México?

Fuente: Elaboración propia.

## **Discusión**

En la sociedad se necesita de profesionales con un gran sentido de responsabilidad, la cual se debe aplicar incluso en la actualización de conocimientos, mantenerlos al nivel de exigencia que se le demande es lo mínimo que debe hacer todo profesional o en su caso, de no tener conocimiento sobre algo es mejor responder con honestidad antes de realizar actos negligentes los cuales pueden perjudicar a terceros, concordando así con Bedoya, Sánchez y Sánchez (2021) quienes concluyen lo siguiente:

(...) el mayor reto para la profesión debe dirigirse hacia el alcance de altos estándares de competitividad, a través del dominio de conocimientos científicos, prácticos y tecnológicos en un mundo cambiante y de retos inconmensurables, donde el interés general y el bien común sean los principios que rigen su actuar.  
(p.159)

Por consiguiente, de acuerdo a Grageola, Martínez y Guzmán (2019) “nuestra sociedad requiere que los profesionales en la contaduría ofrezcan garantía del servicio que prestan y empiecen a cumplir con las regulaciones éticas y legales que contribuyen a evitar fraudes y malos manejos” (p.12), en relación a lo anterior, haciendo énfasis en el código de ética, entre sus principios destaca la diligencia y competencia profesional la que por ende se relaciona estrechamente con la actualización de conocimientos, los resultados de la presente investigación demuestran que el 65% de los participantes han actualizado sus conocimientos contables, lo cual denota un apego al principio ético mencionado.

Para poner en evidencia lo anterior se planteó una situación de manera general: las reformas fiscales presentadas en México. El 69% indicó tener conocimiento sobre este tema, y entre todas las opciones de medios el internet destacó con un 69% de selección, lo que concuerda positivamente con aquellos que señalaron haber actualizado sus conocimientos y engloba posiblemente a aquellos que no estaban seguros sobre su respuesta.

### **Conclusiones**

Teniendo en consideración los resultados de investigación, se expone que el 65% de los participantes si han actualizado sus conocimientos principalmente mediante cursos y talleres ya que fue seleccionado por el 59%, en relación a la percepción sobre la importancia del sentido de responsabilidad el 73% lo considera muy importante, mientras que el 50% considera muy importante la diligencia y el 53% señaló que la competencia profesional de igual manera es muy importante.

Se da a conocer también que el 66% de los participantes argumentan que la actualización de conocimientos es muy importante, lo que hace evidente el porqué del porcentaje que si ha actualizado sus conocimientos, por lo tanto, los contadores públicos y estudiantes de la licenciatura de contaduría pública en la ciudad de Villahermosa en su mayoría demuestran un gran sentido de responsabilidad y cumplimiento con su desarrollo profesional continuo.

La responsabilidad en actualización de conocimientos es de suma relevancia, garantiza la calidad en los trabajos, brinda seguridad y confianza en las relaciones laborales y a su vez dignifica la profesión, es necesario tener conocimiento sobre las novedades contables, fiscales, etc, para poder mantener en alto el nivel de profesionalismo, esto es de gran beneficio para el mismo profesional ya que abre sus puertas a nuevas y mejores posibilidades.

Se recomienda consultar información sobre cursos, talleres, seminarios, conferencias, diplomados, sobre todo aquel medio que posibilite el desarrollo profesional, de igual manera las instituciones y empresas deben tener en consideración el capacitar a sus profesionales contables para mantener al día sus trabajos, y las universidades deben considerar cuales prácticas ya no se realizan y aquellas novedades que sí, esto para apoyar a los futuros profesionales y otorgarles las herramientas necesarias para el campo laboral.

## **Bibliografía**

- Bartolo, M., y Vargas, J. A. (2019). Cuatro etapas de la profesión contable en México. *Revista Contaduría pública*. Recuperado de: <https://contaduriapublica.org.mx/2019/06/01/cuatro-etapas-de-la-profesion-contable-en-mexico/>
- Bedoya, L., Sánchez, X., y Sánchez, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Entramado*, 17(2), 146-161. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>
- Bom, Y. (2021). Hacia la responsabilidad social como estrategia de sostenibilidad en la gestión empresarial. *Revista De Ciencias Sociales*, 27(2), 130-146. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i2.35903>
- Cerino, R., y Hernández, G. (2021). La importancia de la ética en la profesión contable. *Revista Científica Sinapsis*, 2(20). <https://doi.org/10.37117/s.v2i20.547>
- Cantú, P. (2022). Sustentabilidad y responsabilidad social. *CIENCIA UANL*, 25(111), 64-70. Recuperado de: <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=11518>
- Grageola, L., Martínez, G., y Guzmán, C. (2019). El contador público y su responsabilidad ética con la sociedad. *Revista Eumed*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/contador-publico-sociedad.html>
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3),163-173. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2015). *Norma de desarrollo profesional continuo*. Ciudad de México: IMPC.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2012). *Código de Ética Profesional*. 9d ed. Ciudad de México: IMPC.
- Mendoza, D., Jaramillo, M., y López, D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(2), 95-106. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32426>
- Polo, M. (2019). La responsabilidad ética. *Veritas*, (42), 49-72. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100049>
- Quevedo, J., Ramírez, F., Ormazá, J., y Ochoa, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(3), 175-193. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519009>
- Sánchez, G. y Pérez, J. (2020). La responsabilidad social corporativa: estrategia de competitividad y creación de valor. *Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS)*, 10(20). <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2900>
- Santos, C. (2018). Una mirada a la historia de la Contabilidad. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 2(1), 139-155. Recuperado de: [https://redib.org/Record/oai\\_articulo1554198-una-mirada-a-la-historia-de-la-contabilidad](https://redib.org/Record/oai_articulo1554198-una-mirada-a-la-historia-de-la-contabilidad)
- Viteri, J. (2010). Responsabilidad social. *Enfoque UTE*, 1(1),90-100. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572260832008>

